

# Colaboración y responsabilidad ciudadana siempre serán indispensable en la lucha contra la pandemia

En esta nueva fase de Estado de Emergencia y Toque de Queda por la vida, queremos que la ciudadanía actúe con más responsabilidad, cumplimiento con las medidas preventivas y sanitarias en todo momento.

Nuestros policías y militares no se detienen, ellos continúan trabajando en la supervisión de las normas ya conocidas, así mismo orientan a las personas sobre la importancia de mantener distanciamiento físico y uso de mascarillas.

Durante las jornadas en horario restringido, 525 personas fueron detenidas por estar fuera de sus hogares, en ese mismo orden 23 establecimientos comerciales fueron cerrados por infringir las normas dictadas por el gobierno.

Hacemos un llamado de colaboración a los comerciantes; eviten aglomeraciones y mantengan higienización, ya que estas medidas son esenciales para atenuar la propagación del virus.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCAUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

**AUTOCONTROL** para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de

todos”

---

# **Nos mantenemos enérgicos supervisando cumplimiento de Toque de Queda por la vida**

Nuestros policías y miembros de las Fuerzas Armadas mantienen vigilancia activa, de las medidas sanitarias y horario de Toque de Queda por la vida en todo territorio Nacional.

Es nuestro deber, velar en todo momento por el efectivo cumplimiento de las disposiciones implementadas por el Poder Ejecutivo, es por ello que trabajamos de manera enérgica e ininterrumpida, supervisando que la ciudadanía cumpla con todas las medidas.

Reiteramos que la población esta en la obligación de colaborar y cumplir con todas las medidas ya conocidas; uso de mascarillas fuera del hogar, distanciamiento físico y horario restringido. Así mismo manteniendo la higiene.

Informamos que el resultado de las labores en horario de Toque de Queda por la vida, fue la detención de 531 personas, de las cuales dos son reincidentes. En ese mismo orden 59 establecimientos comerciales fueron cerrados.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOCUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Cero oportunidades para el microtráfico a nivel nacional**

Nuestra Policía Nacional mantiene su constante lucha contra los violadores de la ley, por eso miembros de la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), apresaron a 42 personas e incautaron más cuatro kilos de sustancias narcóticas en distintos operativos realizados a nivel nacional.

Los efectivos policiales se incautaron de 3,158.6 gramos de marihuana, 1,156.4 gramos de cocaína y 73 gramos de crack en las intervenciones realizadas en las diferentes demarcaciones a nivel nacional, así como también ocho balanzas encontradas en algunos de los lugares y un total de RD\$33,485.00.

Entre los 42 detenidos, se encuentran tres mujeres y un menor de edad, además se incautaron tres armas de fuego, entre estas una pistola, una escopeta y una de las de fabricación artesanal, de las denominadas “chilena”.

Tanto los apresados como lo incautado serán debidamente depurados y puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Nuestra Policía Nacional, a través de la DICAN, seguirá cumpliendo a cabalidad su misión de erradicar el microtráfico para darle a la ciudadanía la tranquilidad que se merece.

---

# Cumplimos con nuestra misión de mantener el orden y salvar vidas en esta nueva etapa del Estado de Emergencia

Seguimos trabajando en la prevención de hechos delictivos e incidentes que atenten contra la paz social y seguridad ciudadana.

En ese mismo sentido, durante los operativos y patrullajes, verificamos junto a los miembros de los cuerpos castrenses, que la población cumpla debidamente las normas sanitarias y preventivas; uso de mascarillas, distanciamiento físico y horario de Toque de Queda por la vida.

Informamos que el resultado de las supervisiones en horario restringido el día 21 de julio, fue la detención de 1,436 personas, de las cuales 639 fueron enviados a las fiscalías de sus demarcaciones correspondientes y 58 negocios fueron cerrados a nivel nacional.

Mientras que se incautaron 177 automóviles y 779 motocicletas.

Reafirmamos nuestro compromiso de velar por el bienestar de la ciudadanía, de igual forma, insistimos que la lucha contra la pandemia, es responsabilidad de todos, por lo que pedimos más esfuerzo y colaboración.

Recuerda al salir de casa llevar los tres autos:

**AUTODISCIPLINA** para cumplir las medidas preventivas.

**AUTOUIDADO** al utilizar siempre la mascarilla y seguir las

recomendaciones de higiene y distanciamiento físico.

AUTOCONTROL para mantener una convivencia pacífica.

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos”

---

## **Policía Nacional envía a la justicia hombre acusado de violar hijastra de 14 años, desde que ésta tenía cuatro**

Con el objetivo de responder ante cualquier eventualidad en donde se violen los derechos fundamentales de una persona, en especial de infantes y adolescentes, miembros de nuestra Policía Nacional en compañía con autoridades encargadas de velar por una buena infancia, apresaron a un hombre acusado de violar sexualmente a su hijastra, de 14 años, acción que venía aconteciendo desde que ésta era una niña de cuatro.

El detenido es José Luis Reyes Rodríguez (A) “Chago”, de 38 años, quien fue capturado en el distrito municipal de Haina, provincia San Cristóbal, acusado de violación por la madre de la menor.

Ante el peso de esta denuncia, miembros del Departamento de Trata de Personas, de nuestra Policía Nacional, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, la directora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), el Consejo Nacional para la Niñez y la

Adolescencia (Conani), así como también las ONG's Misión Internacional de Justicia (IJM) y Destiny Rescue, acudieron ante la acusación hecha por la madre, amigos y padres de la escuela en donde estudia la menor.

Fiscales y miembros de organismos que luchan a favor de la niñez, en compañía de miembros policiales, se presentaron a la vivienda, atendiendo a la denuncia contra el padrastro de la menor, cuya identidad se hace reserva por razones legales.

El detenido quedó bajo control del Ministerio Público para conocerle medidas de coerción, acusado de violar los artículos 330 y 332, numerales 1, 2 y 3 del Código Penal Dominicano.

---

## **Rescatamos tres menores cuyos padres dejaban diariamente amarradas dentro de una cisterna**

Con el fin de garantizar los derechos fundamentales de nuestros niños, nuestra Policía Nacional acudió al auxilio de tres niñas que eran dejadas todo el día en la profundidad de una cisterna en construcción, en el municipio Santo Domingo Oeste.

En su rescate, acudieron nuestros policías adscritos al Departamento de Trata de Personas, a cargo de la coronel Francia A. Hernández Pérez, junto a la Procuraduría Especializada contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, la directora Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), así como también las ONG's Misión

Internacional de Justicia (IJM) y Destiny Rescue.

Una vez allá, las autoridades encontraron a los menores en condiciones lamentables y arrinconados; dos de ellas envueltas en unas sábanas y temerosa.

El hecho fue denunciado por personas anónimas quienes señalan que las menores, de origen haitiano, permanecían solas desde las primeras horas en la mañana hasta las 7:00 y 8:00 de la noche, cuando sus padres llegaban de vender mercancías en el centro de la ciudad.

Además, la fuente indica que las menores reciben maltrato físico por parte de sus progenitores.

Tras darle auxilio a las menores, fueron puestas a disposición de la procuraduría fiscal actuante, en pro de garantizarle sus derechos y seguridad.

Se recuerda que nuestros niños y niñas tienen derechos fundamentales como educación, alimentación y sano entretenimiento, por lo que tanto nuestra institución como cada ciudadano debemos ser garantes de que eso se cumpla.

---

## **Policía Nacional soluciona caso de asalto contra agentes de Digesett; apresan autores y recuperan arma robada**

Cumpliendo con nuestro deber de enfrentar el delito en todas sus manifestaciones, nuestra Policía Nacional logró la captura

de dos hombres que el pasado 11 de julio asaltaron a dos agentes de la Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), mientras hacían su labor en la provincia La Romana.

Uno de los detenidos es Julio Ángel de la Rosa (a) Bobo, de 26 años, quien fue capturado en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana, mientras que el segundo fue identificado como José Manuel Cano (a) Cano, de 30, detenido en el sector de Gualey, Distrito Nacional.

Estos fueron apresados gracias a una ardua labor de inteligencia por policías de la Subdirección de Investigaciones Regional Este, con asiento en La Romana, y el Ministerio Público. Ambos eran activamente buscados luego del asalto perpetrado contra dos sargentos de la Digesett, despojando a uno de ellos de su arma de reglamento, mientras que a su compañera le sustrajeron su celular, en momentos que los agentes se disponían a regresar a la oficina de esa entidad tras culminar su labor en las calles.

Los apresados, al ser interrogados, admitieron la comisión del delito; a De la Rosa (a) Bobo se le ocupó parte de la vestimenta que utilizó el día del atraco (pantalón, tenis y casco protector color morado), mientras que a Cano se le ocupó el arma que le fue despojada al miembro policial adscrito a Digesett.

En cuanto al arma utilizada para cometer el delito, dijeron que le fue facilitada por un sujeto ya identificado (prófugo), a quien se la devolvieron después de perpetrar el hecho, por lo que se activa su localización para los fines procedentes.

La motocicleta utilizada en el hecho fue entregada de forma voluntaria por un ciudadano, de 30 años, residente en la ciudad de La Romana. En cuanto al celular despojado a la otra miembro policial, los detenidos manifestaron que lo destruyeron y lo botaron para evitar ser rastreados.

Los apresados serán puestos a disposición de la justicia para

los fines legales correspondientes.

---

# **Apertura de moderno destacamento refuerza labores preventivas en La Caleta, municipio de Boca Chica**

Nuestro director General de la Policía Nacional el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, dejó inaugurada la nueva dotación policial ubicada en La Caleta, municipio de Boca Chica. Estas acciones procuran elevar la presencia de nuestros policías en esa importante zona turística de preservar la seguridad ciudadana, el orden público y el desenvolvimiento de la vida productiva de esa localidad.

En esta ocasión estuvieron presentes el alcalde municipal de La Caleta Marcial Reyes, la vicealcaldesa Dionicia Francisco y el fiscal de La Caleta Ernesto Mejía. Bautista Almonte estuvo acompañado del general Ramón Ciriaco Núñez, director Central de Prevención y del director Regional de Santo Domingo Oriental coronel Franklin Grullón Collado.

La institución del orden público reiera su compromiso constitucional de proteger y servir a todos los dominicanos y turistas que nos visitan.

---

# Firmamos acuerdo por la ciberseguridad

Nuestra Policía Nacional y la empresa IQTEK Solutions, suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional por la seguridad cibernética.

La firma del convenio fue realizado entre el titular de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, y el señor Roberto Rodríguez Morel, gerente único de IQTEK Solutions, en el despacho de la Dirección General de nuestra Policía Nacional.

El acto contó con la presencia del general Licurgo Yunes Pérez, director Central de Recursos Humanos de la institución, y el coronel Voltaire Batista Matos, director de Asuntos Legales de la institución.

El objetivo de esta rúbrica es la cooperación de la prestación de servicio en tiempo real en la detección y defensa de las distintas situaciones de ataques externos e internos al sistema informático.

En ese sentido, nuestra Policía Nacional, a través del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) y la Dirección de Tecnología se comprometen a realizar juntos la detección del infractor, el análisis de los acontecimientos en materia de seguridad, correlación de eventos y gestión de bitácoras, identificación de hallazgos y vulnerabilidades informáticas y la gestión de vulnerabilidades.

Otros aspectos que se estarán fortaleciendo a través de esta alianza es la gestión de información de seguridad entre las partes, el análisis de Eventos de Seguridad, Monitoreo de integridad, Seguridad Amazon AWS, Microsoft Azure y Google Cloud, detección de amenazas y respuestas activas y respuestas

a Role Bases Accesos Control (RBAC).

También monitoreo de sitios Web, monitoreo de desempeño del sistema, monitoreo de Red (NIDS), Detección de intrusiones, detección de vulnerabilidad y respuesta a incidentes.

\*Quién es IQtek?\*

IQtek, en alianza con Anémona para la solución TIC Defense, ofrece el IQCyberSoc, primer SOC con inteligencia de gestión de amenazas en República Dominicana y el Caribe, respaldado por el primer CSIRT privado del mundo acreditado por Carnegie Mellon, que brinda servicios para la protección de la información y el control de la suplantación de la identidad digital.

---

# **Despedimos a un oficial honesto y que dedicó su vida para preservar la de los demás**

Hoy le damos el último adiós al extinto oficial Cleidi Sánchez D'Óleo, quien, con su partida a destiempo, deja a su niña de un mes de nacida en la orfandad.

El primer teniente Sánchez de Óleo era una persona que se distinguió entre sus compañeros por su amabilidad, laboriosidad, responsabilidad y compañerismo.

Contaba con 25 años de edad y tenía ocho años de servicio institucional, graduándose de Ciencias Policiales, en el 2015, en la Escuela para Cadetes Mayor General (r) Félix Rafael

Hermida González.

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, junto al director Central de Antinarcóticos (DICAN), coronel Pablo Francisco Ortega Brito, entre otros oficiales, encabezaron las honras fúnebres al extinto primer teniente.

Recordamos que el oficial policial perdió su vida cuando participaba de un operativo antidrogas en la provincia María Trinidad Sánchez.

Sus restos están siendo velados en la funeraria municipal de los bajos de Haina.

